

**Procedimiento selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, convocado por Resolución 850/2018 de 15 de marzo de 2018.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**

**CONSIDERACIONES IMPORTANTES:**

- Las Comisiones de Selección, o en su caso los Tribunales únicos, concretarán estos criterios de valoración de acuerdo con las peculiaridades de cada especialidad.
- Se penalizarán, a criterio de cada Comisión de Selección o de cada Tribunal Único, los errores ortográficos y gramaticales, la incorrección en la expresión oral, o la falta de recursos expositivos.

**I -TURNO DE INGRESO**

La fase de oposición para el turno de ingreso consta de dos pruebas, de carácter eliminatorio, estructuradas en dos partes cada una de ellas.

**TURNO DE INGRESO: PRIMERA PRUEBA**

La primera prueba se valorará de 0 a 10 puntos. Para su superación deberá alcanzarse una calificación final igual o superior a cinco puntos.

Dicha prueba consta de dos partes A y B. Para obtener la calificación final se realizará la media aritmética de ambas partes, que será calculada siempre que la puntuación obtenida en cada una de ellas sea igual o superior a 2,5 puntos sobre 10.

<b>INGRESO - PRIMERA PRUEBA, parte A</b>		
<b>Prueba práctica para las especialidades de que se imparten en ESO y Bachillerato</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Formación científica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La justificación o la fundamentación teórica del planteamiento.</li> <li>• El nivel de conocimiento mostrado en el desarrollo de los supuestos prácticos.</li> <li>• El uso de un lenguaje técnico preciso y correcto.</li> </ul>	3 puntos
<b>Habilidades propias de la especialidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La resolución correcta, ordenada y eficiente de los supuestos prácticos y sus partes.</li> <li>• La aplicación de técnicas y estrategias necesarias y adecuadas.</li> <li>• El método que se aplica a la resolución de los supuestos prácticos es original, creativo, innovador, suscita interés.</li> </ul>	7 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>10 puntos</b>

<b>INGRESO - PRIMERA PRUEBA, parte A</b>		
<b>Prueba práctica para especialidades de Informática e Intervención Sociocomunitaria y para las especialidades del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Formación Científica y Habilidades propias de la especialidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La resolución correcta de los supuestos prácticos y sus partes.</li> <li>• La aplicación de técnicas y estrategias necesarias de modo ordenado, eficaz y eficiente.</li> </ul>	10 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>10 puntos</b>

<b>INGRESO - PRIMERA PRUEBA, parte B:</b>		
<b>Desarrollo por escrito de un tema para todas las especialidades</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Organización del tema</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modo en que se presenta y justifica el tema.</li> <li>• El desarrollo de todas las partes se realiza en una secuencia lógica.</li> <li>• El planteamiento del tema es original y suscita interés.</li> </ul>	2,5 puntos
<b>Contenido específico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dominio completo y profundo del tema y de sus partes.</li> <li>• El rigor y precisión en el uso del lenguaje técnico propio del tema.</li> </ul>	6 puntos
<b>Menciones didácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La relación del contenido del tema con el sistema educativo y con el currículo.</li> <li>• La formulación de propuestas didácticas originales o innovadoras en relación con el tema.</li> </ul>	1,5 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>10 puntos</b>

**TURNO DE INGRESO - SEGUNDA PRUEBA (excepto Orientación Educativa).**

La segunda prueba consta de dos partes A y B que se valorarán globalmente de 0 a 10 puntos. La ponderación de cada una de las partes será de un **30%** para la parte A (Programación Didáctica) y de un **70%** para la parte B (Unidad Didáctica).

Para la superación de esta segunda prueba deberá alcanzarse una calificación global igual o superior a cinco puntos.

<b>INGRESO – SEGUNDA PRUEBA, PARTE A.</b> <b>Presentación, exposición y defensa de una programación didáctica</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Organización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se introduce, justifica y contextualiza la programación.</li><li>• Los elementos que la componen, el análisis del contexto, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.</li></ul>	0,5 puntos
<b>Contenido técnico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel.</li><li>• En el caso de programaciones de Secundaria, la programación especifica los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, tanto de la adquisición de competencias como del logro de los objetivos. En las programaciones de FP, la programación especifica y relaciona los contenidos con los resultados de aprendizaje/capacidades terminales y criterios de evaluación e identifica los objetivos generales del Ciclo con los que está relacionado el módulo.</li></ul>	1 puntos
<b>Contenido didáctico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La metodología y los materiales y recursos didácticos que se describen y su adecuación al nivel</li><li>• Las medidas de atención a la diversidad que se proponen.</li><li>• La claridad en la exposición de la programación.</li><li>• El enfoque de la programación es innovador y suscita interés.</li></ul>	1,5 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>3 puntos</b>

**INGRESO –SEGUNDA PRUEBA, PARTE B. Preparación, exposición y defensa de una unidad didáctica**

Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
<b>Aspectos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aspirante justifica y contextualiza la Unidad Didáctica en la programación.</li> <li>• La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes.</li> <li>• El aspirante capta la atención y transmite la información, suscitando interés.</li> </ul>	1 punto
<b>Objetivos, contenidos y metodología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de la unidad didáctica de ESO o Bachillerato:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ los objetivos de aprendizaje, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí.</li> <li>○ Se especifica la vinculación de los contenidos con el desarrollo de las competencias</li> <li>○ La propuesta metodológica se ajusta a las características del alumnado.</li> </ul> </li> <li>• En el caso de unidad didáctica de FP:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, criterios de evaluación y los contenidos son coherentes y se vinculan entre sí</li> <li>○ La propuesta metodológica se ajusta a las características y nivel del alumnado</li> </ul> </li> </ul>	1 puntos
<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades son motivadoras y tienen distinto grado de dificultad, para ajustarse a las características del alumnado y del nivel.</li> <li>• Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.</li> <li>• En el caso de la unidad didáctica de Secundaria, las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje. En el caso de FP, las actividades son coherentes y se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales</li> </ul>	3 puntos
<b>Evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso de la unidad didáctica de ESO o Bachillerato:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son coherentes con los objetivos de aprendizaje.</li> <li>○ Se determinan el procedimiento y los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación.</li> <li>○ Se desarrollan medidas de intervención dirigidas al alumnado que no alcanza los objetivos.</li> </ul> </li> <li>• En el caso de FP:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes.</li> <li>○ Se establece el peso de la unidad didáctica en el conjunto de la programación</li> </ul> </li> </ul>	2 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>7 puntos</b>

**TURNO DE INGRESO - SEGUNDA PRUEBA: Aspectos específicos para la especialidad de Orientación Educativa.**

<b>INGRESO – SEGUNDA PRUEBA, PARTE A. Presentación y exposición de un Plan Anual de trabajo.</b>			
<b>1. ORGANIZACIÓN</b>		<b>2. CONTENIDO TÉCNICO y DIDÁCTICO</b>	
<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se introduce, justifica y contextualiza en la etapa educativa elegida.</li> <li>• Los elementos que componen el plan anual de trabajo, tales como el análisis del contexto, la coherencia de sus partes, la lógica de la secuenciación que se proponen, etc</li> </ul>		<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan anual de trabajo determina los objetivos, los contenidos, en coherencia con el nivel correspondiente a la etapa elegida.</li> <li>• El Plan anual de trabajo especifica los procedimientos y actividades</li> <li>• Se especifica con claridad cómo se realiza el seguimiento y la evaluación del Plan anual de trabajo.</li> <li>• La claridad en la exposición del Plan anual de trabajo .</li> <li>• El enfoque del Plan anual de trabajo es innovador y suscita interés.</li> </ul>	
<b>Calificación máxima</b>	4 PUNTOS	<b>Calificación máxima</b>	6 PUNTOS

<b>INGRESO – SEGUNDA PRUEBA, PARTE B. Presentación y exposición de una Unidad Didáctica referida a uno de los programas de intervención.</b>					
<b>1. OBJETIVOS , CONTENIDOS Y METODOLOGÍA</b>		<b>3. ACTIVIDADES</b>		<b>4. EVALUACIÓN 25%</b>	
<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los objetivos del programa y los contenidos están bien planteados y son coherentes entre sí.</li> <li>• Se especifican los contenidos mínimos que garantizan la superación de la unidad didáctica.</li> <li>• La propuesta metodológica se ajusta a las características del alumnado</li> </ul>		<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades se ajustan a los objetivos planteados</li> <li>• Las actividades son motivadoras y tienen distinto grado de dificultad, para ajustarse a las características del alumnado y del nivel.</li> <li>• Los materiales y recursos son atractivos, adecuados y variados, y se hace referencia a las TIC.</li> </ul>		<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los criterios de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje.</li> <li>• Se determinan con precisión el procedimiento y los instrumentos de evaluación.</li> <li>• Se desarrollan medidas de intervención dirigidas al alumnado que no alcanza los objetivos</li> </ul>	
<b>Calificación máxima</b>	2 PUNTOS	<b>Calificación máxima</b>	6 PUNTOS	<b>Calificación máxima</b>	2 PUNTOS

## II- TURNO DE ACCESO

Se realizará una única prueba, en la que se atenderá tanto a los conocimientos del aspirante sobre la materia como a los recursos didácticos y pedagógicos. La prueba se valorará de cero a diez puntos y los aspirantes deberán obtener, al menos, cinco puntos para superarla. La prueba constará de dos partes:

A) La exposición, a la que seguirá un debate, ambos orales, de un tema de la especialidad a la que se acceda. La exposición se completará con un planteamiento didáctico del tema, referido a un determinado ciclo o curso elegido libremente por cada aspirante.

B) La parte de contenido práctico, que se realizará únicamente en las siguientes especialidades: Educación Física, Informática, Intervención Sociocomunitaria y Tecnología.

En las especialidades en que la prueba única conste de 2 partes, la distribución de la puntuación será de un **30%** para la prueba práctica y de un **70%** para la exposición y debate orales del tema.

<b>ACCESO - PRUEBA ÚNICA, parte A: Exposición y debate orales de un tema de la especialidad</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Organización del tema</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El modo en que se presenta y justifica el tema.</li><li>• El desarrollo de todas las partes se realiza en una secuencia lógica.</li><li>• El planteamiento del tema es original y suscita interés.</li></ul>	2 puntos
<b>Contenido específico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El dominio completo y profundo del tema y de sus partes.</li><li>• El rigor y precisión en el uso del lenguaje técnico propio del tema.</li></ul>	4 puntos
<b>Propuesta Didáctica</b>	Para para la evaluación del planteamiento didáctico el Tribunal tendrá en cuenta los mismos criterios establecidos para la evaluación de la prueba 2 del turno de ingreso, adaptándolos a la ponderación de esta prueba.	4 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>10 puntos</b>

<b>ACCESO: PRUEBA ÚNICA PARTE B</b>		
<b>Prueba práctica para especialidades de Informática e Intervención Sociocomunitaria</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Formación Científica y Habilidades propias de la especialidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La resolución correcta de los supuestos prácticos y sus partes.</li> <li>• La aplicación de técnicas y estrategias necesarias de modo ordenado, eficaz y eficiente.</li> </ul>	10 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>10 puntos</b>

<b>Prueba práctica para las especialidades de Educación Física y Tecnología</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Se valorarán aspectos como</b>	<b>Calificación máxima</b>
<b>Formación científica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La justificación o la fundamentación teórica del planteamiento.</li> <li>• El nivel de conocimiento mostrado en el desarrollo de los supuestos prácticos.</li> <li>• El uso de un lenguaje técnico preciso y correcto.</li> </ul>	3 puntos
<b>Habilidades propias de la especialidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La resolución correcta, ordenada y eficiente de los supuestos prácticos y sus partes.</li> <li>• La aplicación de técnicas y estrategias necesarias y adecuadas.</li> <li>• El método que se aplica a la resolución de los supuestos prácticos es original, creativo, innovador, suscita interés.</li> </ul>	7 puntos
<b>Puntuación total:</b>		<b>10 puntos</b>